



Lanco, 04 de SEPTIEMBRE de 2019.-

V I S T O S :

1. El acuerdo N° 170-2019 de sesión N° 27/2019 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 28 de AGOSTO de 2019, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2019.
2. El oficio 309/2019 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019, para el Centro de Costos Farmacia Municipal Lanco por Menores Gastos de Ítemes con menor ejecución presupuestaria a la fecha, con Suplementación de Gastos al ítem 215.22.06.001 por Servicio de Mantención de Control de Plagas del establecimiento por el año 2019, por un monto de **\$350.000**
3. El Acuerdo N° 207/2018 de la Sesión Ordinaria N° 38/2018 de fecha 21 de Noviembre 2018, y Decreto Exento Alcaldicio N° 20 de fecha 07 de Enero 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2019.
4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 3271/2019

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.05.003	01.01.04	Gas	\$ 100.000.-
215.22.07.001	01.01.04	Servicio de Publicidad	\$ 150.000.-
215.22.07.002	01.01.04	Servicios de Impresión	\$ 100.000.-
Suma Total Menores Gastos			\$ 350.000.-

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.001	01.01.04	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 350.000.-
Suma Total Suplementación Gastos			\$ 350.000.-

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2019 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RPR/RTP/CAL/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2019

Interno N° 1038



ALCALDE



Lanco, 04 de SEPTIEMBRE de 2019.-

VISTOS:

1. El acuerdo N° 171-2019 de sesión N° 27/2019 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 28 de AGOSTO de 2019, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2019.
2. El oficio 311/2019 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco vigente para el año 2019, por Mayores Ingresos provenientes de Otros Ingresos corrientes del ítem 115.08 Recuperación de Licencias Medicas y reintegros por descuentos al personal, para Suplementar Gastos por requerimiento y necesidad de incorporación de 11 horas semanales de Fonoaudióloga al Equipo Chile Crece Contigo Cesfam Malalhue, para el trabajo integral infantil de los niños que necesitan Terapias por Trastorno Específico de Lenguaje y la compra de algunos materiales de enseñanza, por un monto de **\$350.000**
3. El Acuerdo N° 207/2018 de la Sesión Ordinaria N° 38/2018 de fecha 21 de Noviembre 2018, y Decreto Exento Alcaldicio N° 20 de fecha 07 de Enero 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2019.
4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 3272/2019

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 como sigue:

A) Por Mayores Ingresos:

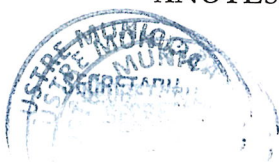
Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
115.08.01.002.007	01.01.01	Recuperaciones art. 12 Ley 18196 y Ley 19717 Art Unico – Isapre Cruz Blanca	\$ 220.767
115.08.99.001	01.01.01	Devoluciones y Reintegros no provenientes de Impuestos	\$ 1.070.397
Suma Total Menores Gastos			\$ 1.291.164

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.03.001	01.01.01	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	\$ 1.084.600
215.22.04.002	01.01.01	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 206.564
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 1.291.164

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2019 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RPR/RTP/CAL/avt

WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2019

Interno N° 1037



ALCALDE



Lanco, 05 de SEPTIEMBRE de 2019.

V I S T O S :

1. El oficio 330/2019 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2019 por un monto de \$210.000, de carácter interna entre los Ítem del 215.22.04, para redistribuir gastos presupuestarios en el mismo ítem para el Programa Rehabilitación Integral y gastos menores del Cesfam Malalhue: Adquisición de Crimpeadora y otros similares; Adquisición de Tubos Led; Adquisición de Telón para Data.
2. El Acuerdo N° 207/2018 de la Sesión Ordinaria N° 38/2018 de fecha 21 de Noviembre 2018, y Decreto Exento Alcaldicio N° 20 de fecha 07 de Enero 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2019.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 3300/2019

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.999.002	01.01.01	Otros – Lentes Ópticos	\$ 210.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 210.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.009	01.01.01	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 100.000
215.22.04.010	01.01.01	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 60.000
215.22.04.999.004	01.01.01	Otros – Mobiliario Menor	\$ 50.000
Suma Total Suplementación Gastos			\$ 210.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2019 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/CAL/avt

WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2019

Interno N° 1062

ALCALDE



ORDINARIO N° 330/2019

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2019

LANCO, 03 de Septiembre 2019.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: ROLANDO PEÑA RIQUELME.
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

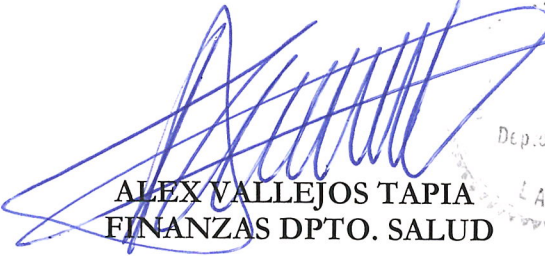
Se propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 de carácter interno, por Menores gastos desde la disponibilidad presupuestaria del ítem 215.22.04, para redistribuir gastos presupuestarios en el mismo ítem para el Programa Rehabilitación Integral y gastos menores del Cesfam Malalhue

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.999.002	01.01.01	Otros – Lentes Ópticos	\$ 210.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 210.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.04.009	01.01.01	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 100.000	Adquisición de Crimpeadora y otros similares
215.22.04.010	01.01.01	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 60.000	Adquisición de Tubos Led
215.22.04.999.004	01.01.01	Otros – Mobiliario Menor	\$ 50.000	Adquisición de Telón
Suma Total Suplementación Gastos			\$ 210.000	


ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Rolando Peña Riquelme, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Directora Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud



Lanco, 16 de SEPTIEMBRE de 2019.-

VISTOS:

1. El acuerdo N° 183-2019 de sesión N° 29/2019 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Extraordinaria del día 11 de SEPTIEMBRE de 2019, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2019.
2. El oficio 331/2019 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco vigente para el año 2019, por Menores Gastos desde la disponibilidad presupuestaria del ítem 215.22.06.002 Mantenimiento y Reparación de Vehículos dado el menor valor en la Reparación de Ambulancia Toyota, para redistribuir gastos presupuestarios en la cuenta 215.22.02.001 Alimentos y Bebidas - Para Personas, para realizar Celebración del día Nacional de Atención Primaria de Salud, por un monto de \$600.000

PLANIFICACIÓN DÍA ATENCIÓN PRIMARIA 2019

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
Saludo Día Atención Primaria Visita CESFAM Nuevo	Viernes 06 de Septiembre	12:00 – 14:00 horas
Alianzas recreativas	Lunes 23-Martes 24-Miércoles 25	14:00 – 17:00
Alianzas Recreativas – Entrega Ayuda Social	Jueves 26 Septiembre	12:00 Horas
Conmemoración Día de la Atención Primaria	Viernes 27 de Septiembre	20:00 Horas
Feria de la Salud	Martes 15 Octubre	9:00 a 12:30 Horas

Nota: En todas las actividades realizadas en el marco del día de la Atención Primaria, se preverá mantener la atención a los usuarios y usuarias del CESFAM de Malalhue.

3. El Acuerdo N° 207/2018 de la Sesión Ordinaria N° 38/2018 de fecha 21 de Noviembre 2018, y Decreto Exento Alcaldicio N° 20 de fecha 07 de Enero 2019 que Aprueba Presupuesto de salud año 2019.
4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 3463/2019

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2019 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.002	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 600.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 600.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.02.001	01.01.01	Alimentos y Bebidas - Para Personas	\$ 600.000
Suma Total Suplementación Gastos			\$ 600.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2019 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE